



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

## CERTIFICADO N° 79 INFORMACIONES PREVIAS RURAL

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada a nombre de doña MARIA EUGENIA MONROI ARAVENA, RUT.N° 6.225.158-1, Rol de Avalúo N° 105-7, Lote 28-B3 que es parte no transferida de la parcela N° 28 Sector La Capellanía, Camino a Alcones s/n, distante aproximadamente a 1 Kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

**Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.**

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 06 días del mes de Marzo de 2014.

  
**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**  
Arquitecto  
Director de Obras